

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE CARÁCTER UNIVERSAL DE ACCIONISTAS SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PERCAR S.A., CELEBRADA EL 27 DE MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE.

En la ciudad de Guayaquil, el veintisiete de marzo del dos mil diecinueve, a las once de la mañana, en la oficina ubicada en el edificio AMAZONAS, piso 7 of. 4, calles Víctor Manuel Rendón y Córdova, en esta ciudad de Guayaquil, concurren los siguientes accionistas:

El señor Carlos Jacinto Pazmiño Campos, en su calidad de Accionista con una acción de un Dólar Norteamericano cada acción; y la Sra. Zully Vivian Simmonds Portugal, en calidad de Accionista con setecientos noventa y nueve acciones de un Dólar Norteamericano cada acción, dando un total de ochocientas acciones que representan el 100% de la participación accionaria de la compañía PERCAR S.A.

Se deja especial constancia que la totalidad de las acciones en que se encuentra dividido el capital social de PERCAR S.A. son ordinarias, nominativas, liberadas, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a un voto por acción; y, que el capital social de la compañía, que se encuentra pagado en su totalidad, asciende a la suma de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, por lo que en la presente sesión se encuentra representada la totalidad del Capital Social, Suscrito y Pagado de la Compañía.

Los accionistas resuelven que quien presida la junta sea la señora Zully Vivian Simmonds Portugal, Gerente General de PERCAR S.A., y se designa como secretario Ad- Hoc a Erick Gavilanez Diaz.

En consecuencia al estar presente el 100% de la participación accionaria, los accionistas unánimemente resuelven constituirse en junta general ordinaria de carácter universal, es decir prescindiendo de convocatoria por la prensa, a tal efecto unánimemente deciden el orden del día que consistirá en conocer y resolver los siguientes puntos:

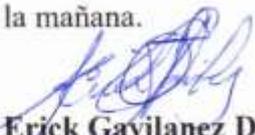
- 1) El informe de Gerente y Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
- 2) Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado, Estado de cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, notas explicativas y sus correspondientes anexos el 31 de diciembre de 2018.,
- 3) Distribución de los Beneficios Operacionales.

Luego de leído el orden del día los presentes aprueban por mayoría y unanimidad: 1) El informe de Gerente y Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2018., 2) Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado, Estado de cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, notas explicativas y sus correspondientes anexo al 31 de

diciembre de 2018., 3) Distribución de los Beneficios Operacionales, en relación a este punto los accionistas resuelven por unanimidad no repartir utilidades.

No habiendo otro punto que tratar queda suspendida la reunión para la redacción del acta por unos minutos.

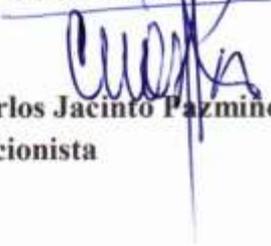
Reinstalada la sesión con todas las personas con las que se inició, el acta es leída y aprobada unánimemente por los accionistas sin modificación alguna, quienes suscriben la misma en señal de aceptación. Con lo cual se levanta la sesión a las 15h30 del día de su instalación, y para constancia de todo lo cual firman los presentes. de a dar lectura a los presentes y estos como señal de su plena y absoluta conformidad autorizan al Gerente General y a su Accionista mayoritario para que firme el acta, a las once y treinta minutos de la mañana.



Erick Gavilanez Diaz
Secretario AD-HOC de la Junta



Zully Simmonds
Accionista-Presidente de la Junta



Carlos Jacinto Pazmiño Campos
Accionista